

INFORME DEL COMISARIO

Estimados accionistas:

Como Comisario de IMPORCOMPRAS S.A., me dirijo a ustedes para hacerles conocer el presente informe de revisión de cuentas y cumplimiento de Leyes Tributarias, Societarias, y Seguridad Social.

Con el presente informe damos cumplimiento a lo dispuesto en el # 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de Imporcompras S.A., en el artículo Vigésimo Octavo correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2007.

ASPECTOS LEGALES:

Imporcompras S.A. es una sociedad anónima fundada el día 15 de Octubre del 2002 con resolución # 02-G-IG-0008050 inscrita en el registro mercantil # 20708 de fecha 25 de Octubre del 2002 cuyos socios son:

Sra. Lilia Patricia Ochoa Brito
Sra. Rosa Deyse Bermeo Brito



ASPECTOS CONTABLES:

La contabilidad de la compañía es llevada en el sistema computarizado y se cumple con todas las normas y reglamentos legales establecidos.

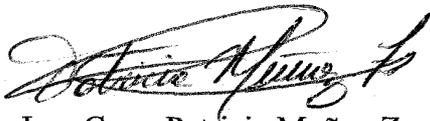
Los justificativos de ingresos son facturas comerciales y Notas de Ventas que reúnen todos los requisitos dictados por el Servicio de Rentas Internas.

Las importaciones y las compras locales están con sus documentos en regla. Igualmente los documentos relacionados a la Desaduanización de Mercadería están completos y en orden.

Los gastos en lo relacionado a sueldos, beneficios sociales, servicios básicos (luz, agua, teléfono) están justificados con roles, facturas, planillas que cumplen los requisitos exigidos por Servicio Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes Señores Socios de Imporcompras S.A.

Guayaquil, 23 de Mayo del 2007.



Ing. Com. Patricia Muñoz Zea.
Registro Profesional: 5327
Comisario Principal.

